

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA  
**(UTE)**

DOCUMENTO

INFORME DE REALIZACIONES  
PERÍODO TRIMESTRE JUL – SEPT  
DE 2015

San Salvador, octubre de 2015

## **LOGROS EN MATERIA LEGAL**

Durante el período, el trabajo en lo relativo a la actualización de la agenda de reforma legal contempló las actividades siguientes:

- ✓ Creación de matriz de trabajo, a constituirse como una herramienta técnica que permitiría obtener y recolectar las iniciativas, observaciones comentarios y puntos importantes del debate técnico generado por los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal y funcionarios especializados en la materia, en el desarrollo del análisis sobre la "Ley Especial Transitoria para la delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en estado de Proindivisión.
  
- ✓ Elaboración de informe y presentación de resultados obtenidos de la Consulta Penitenciaria, a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, habiéndoles informado que la referida consulta tuvo como objetivo principal abordar temáticas neurálgicas para el sistema penitenciario, tales como: Reformas a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen para el personal de seguridad penitenciario; Fortalecimiento de Equipos Técnicos Criminológicos, Consejos Criminológicos Nacionales y Regionales.; Industrialización de la producción penitenciaria-relación con empresa privada; Estrategias integrales de reducción de hacinamiento penitenciario; Clasificación de privados/as de libertad; Carrera penitenciaria para todo el personal de la institución; Dinamización de los beneficios judiciales; Apoyo interinstitucional en la ejecución de la pena; habiéndose identificado puntos de mejora y la necesidad de contar con un Comité Directivo Interinstitucional en materia Penitenciaria, el cual tendría como objetivo principal analizar y dar seguimiento a las iniciativas de mejora en beneficio del referido sistema; así mismo se les presento una propuesta de los posibles miembros del referido comité, para su respectiva aprobación.

En cuanto a las acciones realizadas en materia de ejecución de la agenda de reforma legal se desarrollaron las siguientes actividades:

### **a) Inmuebles en proindivisión**

Se desarrollaron aproximadamente ocho jornadas de trabajo completas, con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal y otros especialistas del Centro Nacional de Registros, con la finalidad de realizar un análisis técnico exhaustivo al expediente legislativo que contiene la "Ley Especial Transitoria para la delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en estado de Proindivisión", habiéndose determinado que para obtener una visión integral de la problemática de los derechos proindivisos y poder conocer e integrar las opiniones de los intervinientes en el proceso de registración de dichos derechos, era necesario conocer la posición técnica de otros operadores del Centro Nacional de Registros, pertenecientes a las direcciones de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, y de la Unidad Coordinadora del Proyecto Midiendo El Salvador, relativos a la vinculación jurídica catastral y a los traslados y vinculaciones registrales-catastrales, quienes han experimentado de forma directa la problemática en torno a la

propiedad y posesión de inmuebles en estado de proindivisión. Habiéndose concluido de dicho ejercicio que era necesario reformular la referida ley desde los considerandos y adecuar y adicionar otros artículos que regulan casos que no habían sido considerados en la misma, y que en la actualidad generan problemas para los titulares de derechos de propiedad sobre inmuebles en estado de proindivisión; determinándose también que es necesario que la referida ley no tenga el carácter de transitoria, pues la problemática de los derechos proindivisos no puede resolverse en un periodo determinado de tiempo y por ello es necesario que la ley tenga el carácter de permanente; en su contenido se regularon procesos especiales que de acuerdo a la técnica registral hacen viable la inscripción de los referidos derechos proindivisos, según el tipo de sistema registral en que se encuentren inscritos sus antecedentes registrales, manteniendo siempre la agilidad en el trámite de los mismos, que es uno de los objetivos principales de dicha ley, en total respeto al debido proceso y demás garantías constitucionales que le asisten a todo ciudadano.

#### **b) Penitenciario**

Se ejecutó un ejercicio de consulta en materia penitenciaria, en razón que se consideró que una de las problemáticas más importantes de la realidad nacional, es la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria; habiéndose identificado la necesidad de analizar algunos de los aspectos más importantes que inciden en la referida materia; y es por ello que se desarrolló este proceso en el cual asistieron ciento veinte participantes de las distintas instituciones del Sector de Justicia, entre ellas Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Órgano Judicial, Procuraduría General de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, CAPRES, FESPAD, ONG'S, algunas Universidades, y Alba Alimentos, entre otros. En dicho evento se organizaron siete mesas de trabajo conformadas por un grupo de entre doce y dieciséis participantes, identificándose cada mesa por temática a abordar, así:

- a. Mesa 1 - Procesos de sistematización para clasificación de privados de libertad del Sistema Penitenciario.
- b. Mesa 2 - Fortalecimiento de equipos técnicos y concejos criminológicos del Sistema Penitenciario.
- c. Mesa 3 - Industrialización de la producción penitenciaria, relación con la empresa privada.
- d. Mesa 4 - Reformas a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen disciplinario para el personal de seguridad.
- e. Mesa 5 - Armonizar los criterios para aplicar los beneficios penitenciarios-judiciales.
- f. Mesa 6 - Estrategias integrales de reducción de hacinamiento penitenciario.
- g. Mesa 7 - Apoyo interinstitucional en la ejecución de la pena.

Se identificó la necesidad de abrir espacios para la discusión de las temáticas a tratar, habiéndose obtenido matrices de trabajo que capturaron las opiniones y sugerencias de los participantes de las mesas, en torno al tema; los resultados obtenidos por cada mesa fueron presentados en audiencia pública ante todos los asistentes al evento.

Una de las conclusiones más importantes fue la identificación de la necesidad de contar con un Comité Penitenciario, y quedó sujeto a aprobación de los titulares de las instituciones que conforman la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el nombramiento de sus delegados en el referido comité.

En lo relativo al apoyo al trabajo de otras unidades de la UTE, se realizó lo siguiente:

1. Se formuló Resolución para designar a la Licenciada MARÍA ADELA GARCÍA DE RIVERA, Sub Directora del Área de Protección a Víctimas y Testigos, para ORDENAR GASTOS de Caja chica y Fondo circulante del Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Región Central.
2. Se formuló Resolución para Autorizar el traslado de una empleada de la institución, quien actualmente presta sus servicios en la oficina del Área de Protección de Víctimas y Testigos de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, con sede en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán; hacia la oficina de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Colonia San Francisco, departamento de San Salvador, a partir del día nueve de julio de dos mil quince.
3. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 8/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
4. Se formuló Resolución para autorizar a la Encargada de Recursos Humanos para que descargue del Sistema de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SIRH) al Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores, en razón de su fallecimiento.
5. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 10/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
6. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 11/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
7. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 13/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
8. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 14/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
9. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 15/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.

10. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 16/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
11. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 18/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
12. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 20/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
13. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 22/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
14. Se formuló Resolución para modificar el contrato de arrendamiento n°. 25/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por seis meses más, a contar del día uno de julio del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
15. Se formuló Resolución para modificar el contrato UTE/Proy. 2613 DGCD/AECID °. 1/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por cuatro meses más, a contar del día uno de septiembre del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive.
16. Se formuló Resolución para modificar el contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID °. 1/2015, en cuanto a prorrogar el plazo del mismo, por cinco meses más, a contar del día uno de agosto del presente año, al treinta y uno de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive y modificar la cláusula MONTO Y FORMA DE PAGO del referido contrato.
17. Se formuló Resolución para Autorizar el traslado de un empleado de la institución, quien actualmente presta sus servicios en la oficina del Área de Protección de Víctimas y Testigos de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, con sede en la colonia San Francisco, departamento de San Salvador, hacia la oficina de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Colonia Escalón, departamento de San Salvador, a partir del día veintisiete de julio de dos mil quince, bajo las órdenes del Licenciado Rafael Armando Ascencio Menjivar, Gerente del Departamento Administrativo de la referida oficina.
18. Se formuló Resolución para autorizar el traslado de una empleada de la institución, quien actualmente presta sus servicios en la oficina del Área de Protección de Víctimas y Testigos de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, con sede en la zona Occidental, Departamento de Santa Ana, hacia la oficina de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Colonia San Francisco, departamento de San Salvador, bajo las órdenes de la licenciada María Adela García de Rivera, Sub Directora del Área de Protección de Víctimas y Testigos de la referida oficina.

19. Se formuló Resolución para autorizar licencia sin goce de sueldo por enfermedad prolongada a un empleado de la institución, por un período de siete días, comprendidos del ocho al catorce de junio del corriente año.
20. Se formuló Acuerdo para conceder veintiocho días de licencia con goce de sueldo por incapacidad médica a una empleada de la institución, quien desempeña el cargo de Secretaria Ejecutiva.
21. Se formuló Acuerdo para conceder permiso con goce de sueldo, por motivo de estudios universitarios, a una empleada de la institución, durante el período comprendido del trece de julio al seis de diciembre del año en curso, los días lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 7:30 a 9:00 a.m.

Además, se elaboraron los siguientes documentos:

- Dos contratos de prestación de servicios personales (servidor público de la Institución).
- Cuatro contratos de consultorías Proyecto “Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE, Año II” código contable 2613, (Fondos DGCD/AECID).
  - a. Contrato UTE/Proy. 2613 DGCD/AECID N°. 6/2015, suscrito con el Doctor Manuel Sánchez Reinón, de Asistencia Técnica, del Módulo Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.
  - b. Contrato UTE/Proy. 2613 DGCD/AECID N°. 5/2015, suscrito con Maria Velasco González, de Asistencia Técnica, Módulo 10 “FUNDAMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS”.
  - c. Contrato UTE/Proy. 2613 DGCD/AECID N°. 7/2015 suscrito con Maria Velasco González, de Asistencia Técnica, Módulo 13 “TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS”.
  - d. Contrato UTE/Proy. 2613 DGCD/AECID N°. 8/2015 suscrito con MARÍA LUISA RAMOS ROLLÓN, de Asistencia Técnica, Módulo 14 “POLÍTICAS DE JUSTICIA”.
- Siete contratos de consultoría del proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el Fortalecimiento de los Procesos de Atención a Víctimas de Violencia de Género y de Judicialización de Casos de Femicidio y Violaciones Sexuales”. 2615.
  - a. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°.8/2015, suscrito con la Fundación Justicia y Genero, Módulo de Formación sobre Derechos Humanos de las Mujeres para las Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines.
  - b. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°.9/2015, suscrito con la Fundación Justicia y Genero, para la asistencia de un Módulo sobre Argumentación y

Fundamentación con enfoque de género en el proceso penal para las Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines.

- c. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°.10/2015, suscrito con la Fundación Justicia y Genero, para que elabore Elaboración del Módulo sobre Victimología en el proceso penal para las Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines.
  - d. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°. 11/2015 suscrito con María Lourdes Prieto Solla, quien brindó Capacitación especializadas ADN Mitocondrial relacionada con el delito de feminicidio y delitos sexuales para Peritos Forenses del Instituto de Medicina Legal y de la División de Policía Técnica y Científica.
  - e. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°.12/2015, suscrito con Alba Evelyn Cortez de Alvarenga, conocida por Alba Evelyn Cortez Alegría de Alvarenga, para el desarrollo de Jornadas de reflexión institucional sobre problemas para la investigación y judicialización de casos de feminicidio.
  - f. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°. 13/2015, suscrito con María Mercedes Álvarez Segui quien desarrolló jornadas de capacitación especializadas en experticias relacionadas con Delitos Sexuales para Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal, Peritos Forenses de la División de Policía Técnica y Científica, para Fiscales, Jueces y Defensores Públicos.
  - g. Contrato UTE/Proy. 2615 DGCD/AECID N°. 14/2015, suscrito con María Teresa Ambrosio Morales, para desarrollar un Módulo de Formación sobre Feminicidio.
- Trece prórrogas de contratos:
    - a. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 del CONTRATO N°. 10/2015.
    - b. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO N°. 1 CONTRATO: N°. 8/2015.
    - c. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO : N°. 1 CONTRATO: N°. 16/2015.

- d. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 20/2015
  - e. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 22/2015
  - f. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 11/2015
  - g. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 14/2015
  - h. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 13/2015
  - i. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 18/2015
  - j. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 25/2015
  - k. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 15/2015
  - l. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 1 CONTRATO: N°. 24/2015.
  - m. DOCUMENTO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO: N°. 2 CONTRATO: N°. 24/2015
- Tres actas de recepción de servicios:
    - a. ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS, con el propósito de hacer constar que la Sociedad Todo Comidas, S.A. de C.V., proporcionó el suministro de 7 almuerzos; servidos durante el desarrollo de reunión de este día con los miembros del Comité Directivo Interinstitucional en materia PENITENCIARIA.
    - b. ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS, para el suministro de Ciento noventa paquetes completos que incluye refrigerios am, Almuerzo y refrigerio pm.; los días veintitrés y veinticuatro de abril del año en curso se sirvieron durante la ejecución del Proceso de Consulta Penitenciaria; asimismo, por el alquiler de paquete de audiovisual.
    - c. ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS, con el propósito de hacer constar que la Sociedad Todo Comidas, S.A. de C.V., proporcionó el suministro de 22 almuerzos; servidos durante el desarrollo de la reunión de trabajo sobre el estudio del Expediente Legislativo número 244-9-2015-1, sobre Reformas al Código Procesal Penal.
  - Se revisaron los siguientes convenios:
    - ✓ Revisión de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, sobre la factibilidad del pago de gratificación anual.

- ✓ Revisión de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y la Secretaría de Participación ciudadana, Transparencia y Anticipación de la Presidencia de la República.
- ✓ Revisión de Convenio Interinstitucional entre “El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador -CIFCO- y La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia -UTE-.”
- ✓ Revisión de Convenio Intersectorial para la ejecución del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH para Víctimas de Violencia Sexual.

En lo relativo a la producción de estudios o materiales jurídicos para publicación, se sostuvieron reuniones de trabajo con algunos de los redactores de la obra Código Procesal Penal Comentado, con la finalidad de dar seguimiento al cronograma de actividades establecido para tal fin, y poder tomar las medidas preventivas y correctivas oportunas que permitan la conclusión del proyecto en los términos propuestos.

Por otra parte, durante el período, se revisaron los procedimientos internos del Área de Educación Pública y Reforma Legal, habiéndose determinado, que a la fecha son acordes a las necesidades del área, por lo que se mantienen con la misma funcionalidad.

Asimismo, en cuanto al monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuaciones de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos, se sostuvieron reuniones de trabajo con los funcionarios de la institución encargados de dirigir los Comités Directivos Interinstitucionales del Sector de Justicia, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo contenido en el reglamento especial que los regula y de conocer su opinión y sugerencias en cuanto a posibles mejoras identificadas al mismo; ello con la finalidad de evaluar si el reglamento especial que regula los referidos comités, permite el desarrollo eficiente de los mismos, y si responde o no a las necesidades actuales de la institución.

Otras actividades realizadas se detallan a continuación:

- ✚ Reunión de trabajo con el Área de Planificación, presente el Lic. Julio Quinteros respecto del análisis de la Ley del Nombre de la Persona Natural.
- ✚ Reunión con el Área de Planificación presente el Ingeniero Carlos Amaya para revisar los temas relativos al Área Legal en el proyecto PASMO.
- ✚ Reunión de trabajo con la mesa especializada para el análisis de anteproyecto de ley para valorar las propiedades en estado de proindivisión.
- ✚ Reunión para revisión de la ejecución presupuestaria
- ✚ Reunión de trabajo con delegados de la DGCP para preparar trabajo con el Comité Penitenciario
- ✚ Reunión de trabajo con la mesa especializada para el análisis de anteproyecto de ley para valorar las propiedades en estado de proindivisión.
- ✚ Reunión informativa en el CONAIPD

- ✚ Reunión de trabajo relativo a tema de creación de Anteproyecto de Ley de Garantías Inmobiliarias
- ✚ Revisión de matrices de trabajo de expedientes legislativos para envío a la Asamblea Legislativa
- ✚ Reunión de trabajo con jurídicos de las instituciones del Sector de Justicia para la elaboración del convenio del Protocolo Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual
- ✚ Taller de trabajo Comité de Agenda de Reforma Legal
- ✚ Taller de trabajo con el experto Héctor Cheyer y funcionarios de las instituciones del Sector de Justicia, análisis de la visión panorámica de la aplicación del Código procesal Penal.
- ✚ Taller de trabajo con el experto Héctor Cheyer y funcionarios de las instituciones del Sector de Justicia, análisis de la visión panorámica de la aplicación del Código procesal Penal
- ✚ Preparación de documentos finales para la firma del Convenio del Protocolo Profilaxis Post Exposición al VIH para Víctimas de Violencia Sexual
- ✚ Firma del Convenio del Protocolo Profilaxis Post Exposición al VIH para Víctimas de Violencia Sexual
- ✚ Presentación de la DGCP
- ✚ Charlas: Brazaletes electrónicos (parte operativa) y Sistema de Información SIPER
- ✚ Reunión de trabajo informativa con los redactores del Código Procesal Penal Comentado de la FGR y la Licda. Antonieta Josa en calidad de Editora.
- ✚ Reunión de trabajo CNJ-ECJ/CSJ/UTE
- ✚ Reunión sobre la Ley Penal Juvenil
- ✚ Reunión de trabajo CHECHIE
- ✚ Reunión de trabajo con jueces del Área Procesal Civil y Mercantil.
- ✚ Reunión de trabajo con referentes de la DGCP, para organizar plan de trabajo del Comité Directivo Interinstitucional Penitenciario.
- ✚ Evaluación de entregas de artículos comentados del Código Procesal Penal Comentado.
- ✚ Congreso Penal Juvenil
- ✚ Reunión jurídicos PPVT
- ✚ Reunión para estudio de actos preparatorios, Consulta Procesal Penal
- ✚ Participación en evento TEG “Honradez en la función pública”
- ✚ Participación en conversatorio por invitación de Asamblea Legislativa “Análisis anteproyecto de Ley de Firma Electrónica, Comercio Electrónico y Delitos Informáticos”
- ✚ Participación en La Ética a través del ejemplo
- ✚ Participación en mesa de género, para generar la discusión en torno a la ley del nombre de la persona natural, de cara a las poblaciones LGBTI.
- ✚ Evento rendición de cuentas CONAIPD.
- ✚ Presentación Diagnóstico Técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes del Código Procesal Penal.
- ✚ Participación en aniversario PPVT.

## LOGROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

En relación a la recepción de solicitudes, se informa que en el Área de Protección se está brindando atención ininterrumpida las 24 horas del día. A continuación se muestran el comportamiento de las solicitudes recibidas en el tercer trimestre de 2015:

**Cuadro No. 1**

CONCEPTO	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
<b>TOTAL</b>	<b>738</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>816</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>90.44%</b>	<b>9.19%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.37%</b>	<b>100.00%</b>

Como se observa en el **Cuadro No. 1**, en el trimestre que se informa se recibieron un total de 816 solicitudes, la institución que más solicitó medidas de protección y de atención fue la FGR con 738 que equivalen a un 90.44%; seguida de la PNC con 75 solicitudes equivalentes a 9.19%, y por parte de la persona interesada con 3 solicitudes con un porcentaje de 0.37%. En este periodo no fueron recibidas solicitudes por parte de los Tribunales y la PGR.

**Cuadro No. 2**

CONCEPTO	TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
<b>TOTAL</b>	<b>1225</b>	<b>58</b>	<b>45</b>	<b>1328</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>92.24%</b>	<b>4.37%</b>	<b>3.39%</b>	<b>100.00%</b>

De acuerdo a lo indicado en el **Cuadro No.2**, en el trimestre que se informa el total de medidas solicitadas fue de 1,328; de las cuales fueron solicitadas un total de 1,225 medidas ordinarias, equivalentes al 92.24%; 58 solicitudes de medidas extraordinarias, correspondientes al 4.37% del total y 45 solicitudes de atención, equivalentes al 3.39% del total. Las medidas Ordinarias son las que alcanzan el mayor porcentaje de solicitudes, aduciendo la situación jurídica de los procesos, ya que muchos de ellos se encuentran en la etapa de investigación.

**Cuadro No. 3**

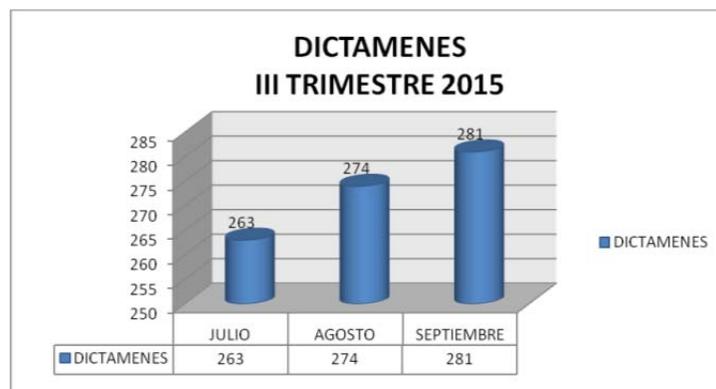
CONCEPTO	FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS								TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	AGRUPACIONES ILCITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>302</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>115</b>	<b>49</b>	<b>53</b>	<b>191</b>	<b>968</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>25.31%</b>	<b>31.20%</b>	<b>1.03%</b>	<b>0.31%</b>	<b>11.88%</b>	<b>5.06%</b>	<b>5.48%</b>	<b>19.73%</b>	<b>100.00%</b>

En el **Cuadro No.3** De acuerdo al tipo de delito se recibieron 968 solicitudes, 245 por homicidio, 302 por extorsión, 115 hurto/robo, otros delitos con una cantidad de 191, privación de libertad 53, agrupaciones ilícitas 49, secuestro 3 y violación 10.

La recomendación de medidas de protección se realiza a través de dictámenes que elaboran los Equipos Técnicos Evaluadores a la Dirección del Área de Protección. Un dictamen puede conllevar al otorgamientos de una o varias medidas. En ese sentido, para el período que se informa se emitió un total de 818 dictámenes.

El **Gráfico No. 1** muestra el comportamiento de los dictámenes emitidos en el trimestre que se informa:

**Gráfico No. 1**

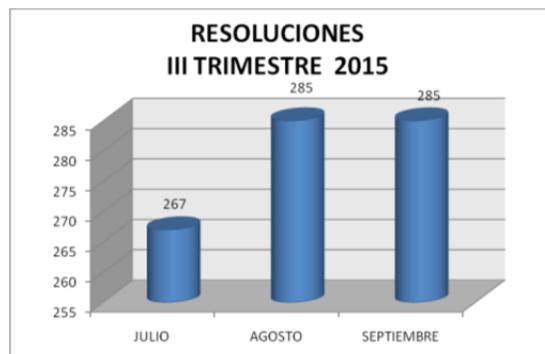


En el trimestre que se informa, la Dirección del Área de Protección emitió un total de 818 resoluciones.

Para el caso de las resoluciones, es de mencionar que no obstante haber emitido la cantidad de 818, en las mismas se puede otorgar una, dos o las tres medidas de protección y de atención, ya sea para una o varias claves.

El comportamiento de las resoluciones emitidas por mes durante el tercer trimestre de 2015, se puede observar en el **Gráfico No. 2**.

**Gráfico No.2**



En ese sentido, también es importante resaltar, que la cantidad de resoluciones, no define la cantidad de medidas otorgadas, ya que como se mencionaba anteriormente, en una sola resolución se pueden otorgar varias medidas, por esta razón, en el **Cuadro No. 4** se reflejan las medidas de protección otorgadas:

**Cuadro No. 4**

MEDIDAS OTORGADAS POR REGIÓN				
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	TOTAL
TOTAL	948	13	20	981
PORCENTAJE	96.64%	1.33%	2.04%	100.00%

En el **Grafico No. 3** se reflejan las medidas que fueron otorgadas a partir de las resoluciones. De estas medidas la que mayor incidencia ha tenido son las medidas ordinarias. En la Ley Especial existen tres tipos de medidas que pueden otorgarse, y estas están contempladas en los Artículos 10, 11 y 12, las cuales se clasifican en Ordinarias, Extraordinarias y de Atención.



Con el objetivo de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, de acuerdo a las tendencias mostradas con los indicadores anteriores, fue necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

Entre las acciones realizadas para brindarle seguimiento a los procesos se pueden mencionar:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial.
- Proporcionar residencia temporal en albergues o casas de seguridad (lugares reservados), para proteger su integridad física y facilitar el cambio de residencia y lugar de trabajo o centro de estudios.

- Proveer los recursos necesarios de alimentación y manutención, cuando la persona protegida por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de riesgo o peligro y cuando tenga se realizan diligencias judiciales.
- Proporcionar asistencia jurídica, atención psicológica, atención social y atención médica
- Gestionar con las instituciones, empresa privada y otras para la reinserción laboral o escolar
- Realizar monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.
- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales y de higiene personal y kits maternos, alimentos preparados, vestuario y otras necesidades que presentan las personas protegidas y su grupo familiar.
- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas para el alojamiento.

Además, con el objetivo de fomentar las coordinaciones con las instituciones con las que existen lazos de trabajo se llevaron a cabo 6 reuniones con las jefaturas de las de la corporación policial específicamente de la DCI con el fin de coordinar las medidas de protección y atención a las personas que se encuentran en las diferentes unidades policiales

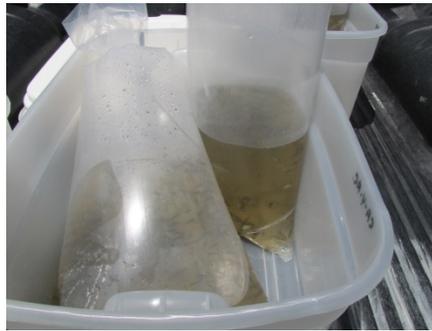
Se sostuvo reuniones de trabajo con las diferentes oficinas fiscales

Asimismo, con el objeto de mejorar los servicios brindados por el APVT, se gestionó cooperación y apoyo de diferentes instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, municipalidades y ONG's; entre las cuales se pueden mencionar:

- ✚ Donación de embutidos por parte de una distribuidora. Dichos productos se reciben los días martes de cada semana y se distribuyen a las personas con medidas de protección y de atención que se encuentran albergadas en cada zona.



- ✚ Se gestionó con una asociación privada la reubicación en diferentes países de las personas con régimen de protección y sus respectivos grupos familiares.
- ✚ Se gestionó apoyo al ministerio policial para facilitar atención espiritual a los testigos
- ✚ Se gestionó con una institución pública la facilitación de jornadas de capacitación a las personas con medidas de protección y atención en Acuicultura familiar.
- ✚ Se gestionó con una institución pública la donación de alevines para que las cultiven las personas con medidas de protección y atención en los albergues y casas de seguridad.



Por otra parte, con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional entre las instancias vinculadas al funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, se trabajó con el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, para analizar la posibilidad de crear un convenio entre ambas instituciones; además, se trasladó para análisis del área la firma de una carta de entendimiento entre la UTE y la Cruz Roja Internacional, con el objetivo de lograr cooperación y apoyo en los programas de atención en salud mental y capacitación en autoempleo.

Además, se gestionó con instituciones públicas o privadas, la obtención de cooperación con el fin de facilitar la reinserción laboral y social, así como facilitar el acceso a la educación de las personas protegidas. De acuerdo a ello fueron identificadas las áreas en que se podrían capacitar a las personas que se han beneficiado con medidas de protección y de atención, entre las que se destacan se encuentran:

- Elaboración de artesanías
- Elaboración de productos de croché
- Elaboración de pinturas
- Elaboración de artículos en papel periódico y diferentes materiales de reciclaje
- Carpintería
- Cultivo de tilapia
- Cultivo de hortalizas



## LOGROS EN MATERIA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

### Cobertura de prensa en eventos institucionales.

Se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 31 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma.

En el trimestre se redactaron diversas notas para web y redes sociales, sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

- 1- Mesa especializada para el análisis de anteproyecto de ley para valorar las propiedades en estado de proindivisión.
- 2- Director General de la UTE en reunión con la Dra. Sonja Wolf, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Región Centro (Aguascalientes, México).
- 3- Empleados de la UTE en capacitación del módulo de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), COMPRASAL II para el ejercicio 2015.
- 4- Director General de la UTE en reunión con los editores de la obra Código Procesal Penal comentado.
- 5- Creación del Comité Directivo Interinstitucional de Protección y Atención a Víctimas y Testigos.
- 6- Director General de la UTE preside clausura del Taller ADN Mitocondrial en casos de Violencia contra la Mujer, dirigido al personal del Instituto de Medicina Legal (Peritos biólogos forenses).
- 7- Taller sobre el ADN Mitocondrial, relacionado con el delito de feminicidio, impartido por la Dra. Lourdes Prieto, investigadora del Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro", Facultad de Medicina sede de la Universidad de Santiago de Compostela.
- 8- Acta de apertura de los sobres que contienen los ensayos participantes en el X Certamen de Investigación Jurídica.
- 9- Director de la UTE, en reunión de trabajo de coordinación interinstitucional con representantes de la Dirección General de Migración.
- 10- Director General de la UTE participa en evento de inauguración de Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la Fiscalía General de la República, en Zaragoza.
- 11- Presentación oficial de la campaña de comunicación sectorial contra la violencia basada en género dirigida a mujeres y poblaciones clave, denominada "Tú denuncias, tú transformas; tú escuchas, tú transformas".

- 12- Director General de la UTE, participa en el Taller Regional "Género y Seguridad: Implementación de la Resolución 1235/2000" del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 13- Reunión de la Sub-Comisión de Procuración de la Comisión Técnica Especializada, analizando la construcción del documento bases para una reparación jurídica integral para mujeres que enfrentan violencia, con el apoyo de CHECCHI y AECID.
- 14- Reunión del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia.
- 15- Firma de convenio entre Sectores de Justicia y Salud para la ejecución del protocolo de atención de la profilaxis post exposición al VIH para víctimas de violencia sexual.
- 16- Procuradora Adjunta de la PDDH, Ing. Rosalía Jovel participa en mesa de género del Sector de Justicia e instituciones afines, liderada por la UTE.
- 17- Jornada divulgativa sobre la Recopilación de la Normativa Especializada en Derechos de Mujeres, dirigida a estudiantes del Instituto de Señoritas Francisco Morazán.
- 18- Director de la UTE, asiste al Primer Congreso Nacional sobre Justicia Penal Juvenil, El Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).
- 19- Director General y Directores de la UTE participan en reunión con funcionarios del Programa de Facilitadores de la OEA.
- 20- XI módulo de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad "Toma de decisiones públicas" con la Dra. María Velasco González.
- 21- Funcionarios de la UTE se reúnen para dar a conocer una prueba piloto con 5 instituciones del sector de justicia (PNC, UTE, FGR, PGR y CNJ) para incorporar en el proceso de reforma del sistema de presupuesto público la formulación de programas presupuestarios con enfoque de género.
- 22- Director de la UTE participa en acto de celebración del XXIII aniversario de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- 23- Acto cívico institucional
- 24- Director General de la UTE, participa en la capacitación sobre "Estrategias prácticas en el manejo de medios de comunicación".
- 25- UTE participa en evento regional "Buenas prácticas para la prevención y respuesta a la violencia basada en género con énfasis en poblaciones clave y mujeres", realizado en Guatemala.
- 26- Visita de comitiva de programa de protección de víctimas y testigos de Honduras financiada por OEA/SICA
- 27- Evento "Incidencia del Código Procesal Penal en la actividad del sistema de justicia".
- 28- Taller de formación para mediadores escolares, en el centro escolar Dr. Humberto Romero Alvergue. impartido por el Lic. José Calvillo, PGR.
- 29- Clausura del proceso de formación de la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines.
- 30- UTE presenta logros de Programa de Prevención y Atención de la Violencia basada en Género UTE/PASMO/USAID.
- 31- Curso sobre Módulo Instruccional de Femicidio
- 32- -Taller de validación del Módulo Instruccional sobre Argumentación Jurídica con enfoque de Género

33- -Taller de validación Módulo Institucional sobre Victimología

34- -UTE y CNJ, desarrollan conversatorio sobre “Feminicidio a la luz de la Victimología”

35- Director General de UTE participa en evento de colocación de primera piedra en tercera etapa penal Izalco.

### **Desarrollo de Programa de Educación Legal Popular en centros educativos públicos.**

En el marco del Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí”, se inició el curso de medicación escolar en el Centro Escolar Humberto Romero Alvergue, del Barrio San Jacinto, dirigido a docentes y estudiantes.

Asimismo, se realizó la sistematización de resultados de programa de dicho Programa, cuyos resultados fueron presentados en la Dirección Departamental del Ministerio de Educación.

### **Realización de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector.**

En cuanto al desarrollo de la campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector, se realizó el lanzamiento de la campaña de acceso a la justicia para mujeres y poblaciones clave, construida por el comité directivo interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia con apoyo de PASMO/USAID. En el evento participaron operadores del Sector de Justicia e Instituciones afines.

En el marco de la campaña se desarrolló una campaña de radio pautando 4 cuñas, con una pauta de mucha penetración con una duración de mes y medio.

Además se produjeron afiches (13 versiones), depósitos para agua, pad mouse; se realizó la impresión del libro Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en versión de lectura fácil y se utilizaron traseras de buses, mupis y vallas, para divulgación de la campaña.

### **Actividades de divulgación jurídica.**

- Evento divulgativo sobre la Legislación en Derechos de Mujeres, en el Instituto de Señoritas Francisco Morazán de San Salvador, dirigido a Maestros.
- Evento divulgativo sobre la Legislación en Derechos de Mujeres, en el Instituto de Señoritas Francisco Morazán de San Salvador, dirigido a estudiantado.

- Evento de lanzamiento oficial de la campaña “Tu denuncias, tú transformas; tu escuchas, tu transformas”.
- Evento Incidencia del Código Procesal Penal en la actividad del Sistema de Justicia.

### **Producción de publicaciones de contenido jurídico.**

Se produjeron las siguientes publicaciones:

<b>Publicación</b>	<b>Número de ejemplares</b>
Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, versión lectura fácil	3,195

### **Cobertura de medios**

Se obtuvieron espacios en los siguientes medios de comunicación, así:

<b>Medios</b>	<b>Cobertura</b>
Canal 29	1
Canal 12	1
TCS Noticias	1
Teledos	1
Canal 21	2
Canal 33	3
Canal 19	1
Canal 10	3
TVX	1
TN 19	1
Orbita TV	1

EDH	1
LPG	2
Colatino	1
Radio 102.9	2
Radio YSKL	1
Radio Nacional	1
El Periodista.com.sv	1

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

- Pauta del video tipo spot para televisión sobre el Programa de Educación Legal Popular, para diferentes canales de TV.
- Producción de Audio video del Diagnóstico técnico del Código Procesal Penal, dirigido por el especialista Dr. Héctor Chayer
- Producción de Audio video, sobre el ADN mitocondrial, relacionado al delito del feminicidio, impartido por la Dra. Lourdes Prieto, Investigadora del Instituto de Ciencias Forenses “Luis Concheiro”, de la Universidad Santiago de Compostela

### **Acciones de publicidad**

Se publicó un anuncio publicitario en los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, según detalle:

Publicación en prensa escrita sobre el evento de “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE JUSTICIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN MUJERES Y POBLACIONES CLAVE”. EN EL MARCO DEL PROYECTO PASMO/UTE

### **X Certamen de Investigación Jurídica**

Durante el trimestre se obtuvo un avance de un 50% en la revisión de los ensayos por parte del comité calificador.

Además se sostuvo reunión con comité calificador del X certamen de investigación jurídica.

## **Promoción del conocimiento del quehacer institucional**

En cuanto a la promoción del conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE, se realizó la promoción del conocimiento de los valores institucionales a través de las carteleras y del monitoreo diario de noticias.

Asimismo, en el marco de ejecución del plan de comunicación interna para facilitar el conocimiento del quehacer institucional y sectorial, se promovieron las actividades de la UTE, a través eventos, redes sociales, carteleras, plasma y correo interno.

## **Fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia**

Con el objeto de fortalecer las capacidades de los miembros del Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia en técnicas modernas de comunicación institucional, fue desarrollado el “Taller de formación para una comunicación incluyente y con enfoque de derechos humanos” impartido por personal de ESMULES.

Además, se sostenida una jornada de trabajo con el Comité de Comunicadores a fin de validar la campaña de comunicación con enfoque inclusivo UTE/PASMO

## **Actividades no contempladas en el plan de acción**

- 1- Participación y presentación de los principales resultados de la implementación del programa para la prevención y atención de la violencia basada en género, con énfasis en mujeres y poblaciones clave UTE/PASMO/USAID, en el encuentro: “Respuesta y acciones: Buenas prácticas para la prevención y respuesta a la violencia basada en género con énfasis en poblaciones clave y mujeres”, realizado en Guatemala el 18 de septiembre.
- 2- Apoyo comunicacional a visita de comitiva de programa de protección de víctimas y testigos de Honduras financiada por OEA/SICA

ELABORACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR Y PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN.



JORNADA DE COMITÉ DE COMUNICADORES PARA LA VALIDACIÓN DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO UTE/PASMO



EVENTO DIVULGATIVO SOBRE LA LEGISLACIÓN EN DERECHOS DE MUJERES, EN EL INSTITUTO DE SEÑORITAS FRANCISCO MORAZÁN DE SAN SALVADOR, DIRIGIDO A MAESTROS.



EVENTO DIVULGATIVO SOBRE LA LEGISLACIÓN EN DERECHOS DE MUJERES, EN EL INSTITUTO DE SEÑORITAS FRANCISCO MORAZÁN DE SAN SALVADOR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES



PRESENTACIÓN DE CAMPAÑA "TU DENUNCIAS, TU TRANSFORMAS; TU ESCUCHAS, TU TRANSFORMAS".



COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DE COMUNICADORES DEL SECTOR DE JUSTICIA QUE PARTICIPÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAMPAÑA



**“TALLER DE FORMACIÓN PARA UNA COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS” DESARROLLADO POR ESMULES. CON LA PARTICIPACION DE COMUNICADORES DEL SECTOR DE JUSTICIA**



**SECTORES DE JUSTICIA Y SALUD FIRMARON CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA PROFILAXIS POST EXPOSICIÓN AL VIH PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.**



ACTO CIVICO INSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA SINFONICA ESTUDIANTIL DEL COMPLEJO EDUCATIVO DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE



UTE PARTICIPA EN EVENTO REGIONAL "BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CLAVE Y MUJERES", QUE SE REALIZO EN GUATEMALA.



EVENTO INCIDENCIA DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LA ACTIVIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA



TALLER DE FORMACIÓN PARA MEDIADORES ESCOLARES, EN EL CENTRO ESCOLAR DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE



CLAUSURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA MESA DE GÉNERO DEL SECTOR DE JUSTICIA E INSTITUCIONES AFINES

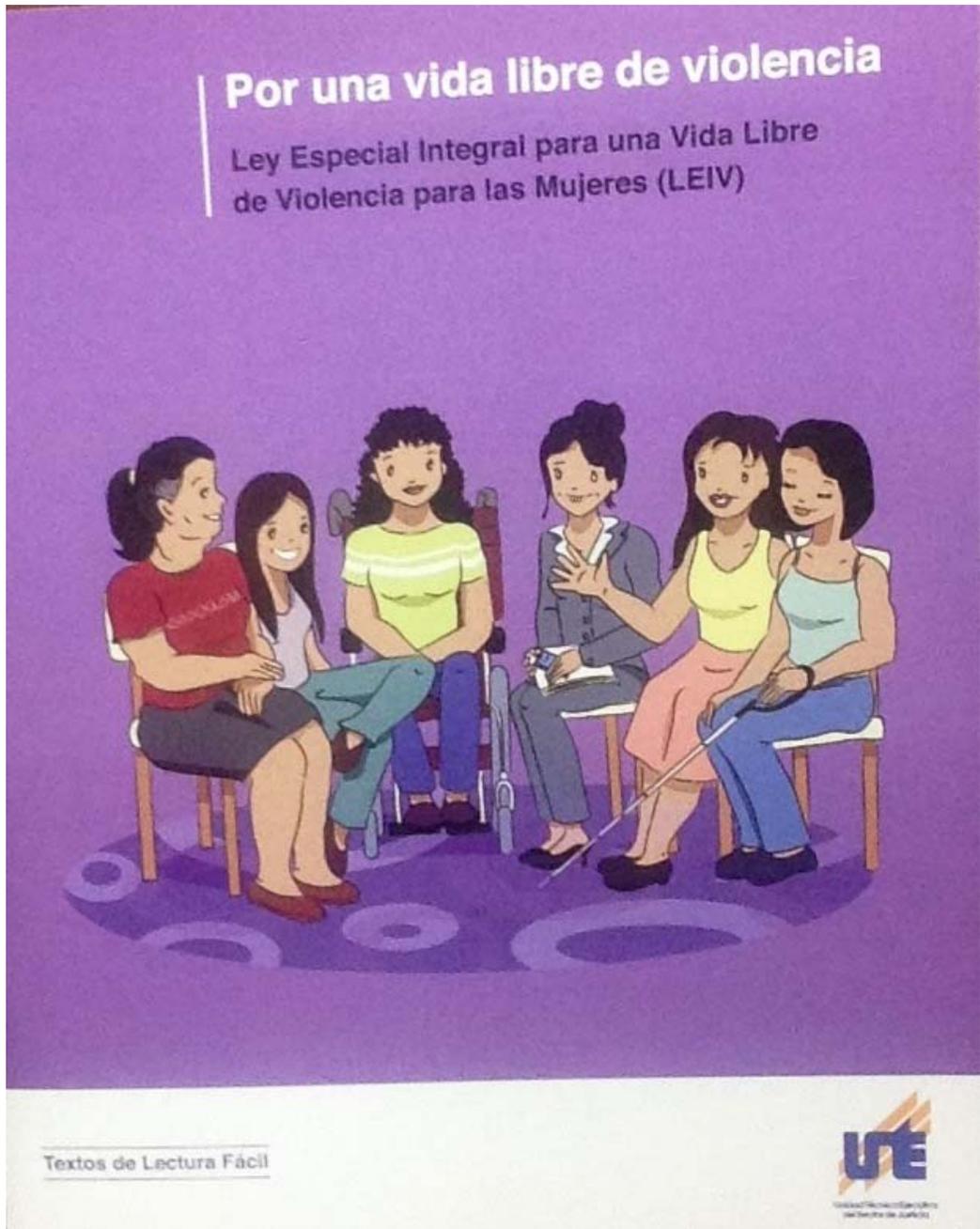


UTE PRESENTA LOGROS DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



# **PUBLICACIONES**

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)







**Demuestra mediante el ejercicio eficiente y eficaz de su compromiso institucional respecto a la atención de la víctima.**

No ignores mi denuncia

**TU ESCUCHAS TRANSFORMAS**



COMUNICATE A LA FISCALÍA O A LA PNC TU LLAMADA ES GRATUITA.  
**116-111 911** Tu denuncia será manejada confidencialmente.

Instituciones del Sector de Justicia trabajando para ti.




**Recuerda que ninguna víctima tiene la culpa de haber sufrido violencia por su género.**

No ignores mi denuncia

**TU ESCUCHAS TRANSFORMAS**

COMUNICATE A LA FISCALÍA O A LA PNC TU LLAMADA ES GRATUITA.  
**116-111 911** Tu denuncia será manejada confidencialmente.

Instituciones del Sector de Justicia trabajando para ti.




**Evita realizar juicios de valor sobre lo que la persona relate.**

No ignores mi denuncia

**TU ESCUCHAS TRANSFORMAS**

COMUNICATE A LA FISCALÍA O A LA PNC TU LLAMADA ES GRATUITA.  
**116-111 911** Tu denuncia será manejada confidencialmente.

Instituciones del Sector de Justicia trabajando para ti.




**Orienta a la víctima sobre algún servicio de salud o apoyo psicológico que pudiera necesitar.**

No ignores mi denuncia

**TU ESCUCHAS TRANSFORMAS**

COMUNICATE A LA FISCALÍA O A LA PNC TU LLAMADA ES GRATUITA.  
**116-111 911** Tu denuncia será manejada confidencialmente.

Instituciones del Sector de Justicia trabajando para ti.




**Registra el proceso de manera incluyente, es decir, documentar datos aunque no cuenten con formatos para registrar esta información.**

No ignores mi denuncia

**TU ESCUCHAS TRANSFORMAS**

COMUNICATE A LA FISCALÍA O A LA PNC TU LLAMADA ES GRATUITA.  
**116-111 911** Tu denuncia será manejada confidencialmente.

Instituciones del Sector de Justicia trabajando para ti.



Materiales de la campaña "Tu denuncias, tú transformas" Mouse pad, Pachones, visuales



## **LOGROS EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

- **Trámite de solicitudes de información.**

Durante el período comprendido de julio a septiembre del presente año, en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) fue recibida una solicitud de información, la cual fue tramitada y resuelta conforme a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), notificando la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

De igual forma se registró el direccionamiento de una petición de información hacia la institución competente para dar respuesta a la misma.

- **Entrega de informes.**

En cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y artículo 32 del Reglamento de dicha ley, durante los primeros días hábiles del mes de julio del presente año la UAIP trasladó al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual incorpora el detalle de la información clasificada bajo dicha categoría.

Por otra parte, fue elaborado el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información, durante el período comprendido de enero a septiembre del presente año, el cual es actualizado periódicamente y publicado a través del portal de transparencia del sitio web institucional.

- **Elaboración de informe de seguimiento a plan anual operativo.**

Durante el trimestre que se informa se trabajó en la elaboración del informe de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la ejecución del plan anual operativo durante los períodos abril – junio y julio – septiembre 2015.

- **Actualización de portal de transparencia.**

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y artículo 11 de su Reglamento, durante el trimestre que se informa la UAIP requirió a las diferentes áreas y jefaturas institucionales, la información que por mandato legal debe ser actualizada y difundida de manera oficiosa.

De acuerdo a lo anterior, una vez obtenida y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes áreas y unidades, se procedió a su debida actualización y publicación en el portal de transparencia institucional.

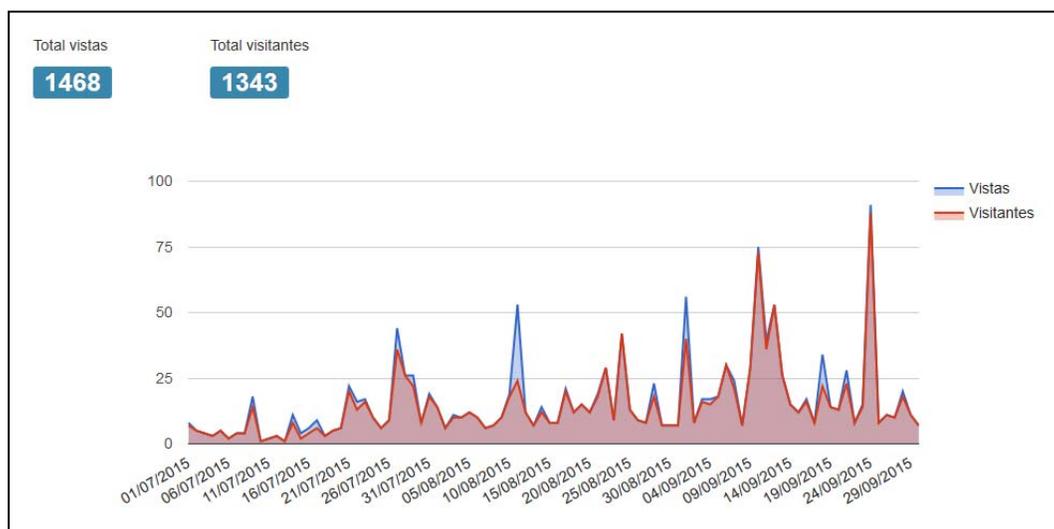
- **Estadísticas de visitas a portal de transparencia.**

Durante el trimestre que se informa el número de visitas realizadas al portal de transparencia institucional fue de 1,343

Además, se registró un total de 1,468 vistas a los documentos publicados en el portal.

A continuación se presenta el gráfico con el detalle de éstos datos:

**Gráfico No. 1 Total de visitas y vistas a los documentos publicados en el portal de transparencia institucional.**



Por otro lado, en cuanto a la descarga de documentos publicados en el portal, a continuación se presenta el detalle de los diez archivos que registran el mayor número de descargas:

**Cuadro No. 1 Documentos con mayor número de descargas en el portal de transparencia institucional.**

<b>Documento</b>	<b>Descargas</b>
Procedimiento de Selección y Contratación de Personal	77
Solicitudes de protección y/o atención recibidas. Programa de Protección de Víctimas y Testigos	69
Manual de Descripción de Puestos	69
Solicitudes recibidas período 2011 - Programa de Protección de Víctimas y Testigos	69
Actas de sesiones de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. Período 2014	67
Solicitudes de protección y/o atención recibidas. Programa de Protección de Víctimas y Testigos	65
Actas de sesiones de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. Período 2013	60
Solicitudes recibidas período 2012 - Programa de Protección de Víctimas y Testigos	57
Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE	56
Inventario de bienes muebles cuyo valor excede de veinte mil dólares. Período 2014	55
<b>Total:</b>	<b>644</b>

De acuerdo al cuadro anterior, el documento con mayor número de descargas fue el Procedimiento de selección y contratación de personal, con 77 descargas, lo que equivale a un 12% del total; seguido del Informe de Solicitudes de protección y/o atención recibidas en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, años 2013 y 2011 y el Manual de descripción de puestos, con 69 descargas cada uno, que corresponden a un 10.7% del total; así como las Actas de sesiones de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, período 2014, con 67 descargas, equivalentes a un 10.4% del total.

- **Revisión de sitio web institucional.**

A fin de mantener actualizada la información publicada en el sitio web institucional, en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Medios de Comunicación, la UAIP sostuvo diversas reuniones de trabajo, a manera de identificar las necesidades de actualización de datos y contenido del sitio.

En este contexto, se requirió a las diversas áreas y unidades institucionales la revisión de la documentación publicada en los diferentes apartados del sitio web, a efecto determinar la procedencia para actualización de la misma.

Es así que a raíz de lo anterior fue actualizado el contenido de diversas secciones del sitio web, permitiendo así la adecuada difusión de información y servicios ofrecidos a usuarios del Sector de Justicia y hacia la población en general.

- **Proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado.**

Como seguimiento al presente proyecto, durante el período que se informa, en coordinación con el Departamento de Informática, fueron sostenidas diversas reuniones con empresas proveedoras de propuestas de gestión documental, a fin de evaluar las ventajas que brinda la administración digital de los documentos, así como los costos de implementación de la misma.

De acuerdo a ello, fueron sostenidas reuniones con la empresa RAF, S.A. de C.V., Ricoh El Salvador, S.A. de C.V. y Grupo PBS – Productive Business Solutions, con el objeto de conocer las alternativas de solución que cada uno de ellos ofrece para la gestión de documentos electrónicos.

Además, conforme a las etapas propuestas para el desarrollo del proyecto, se realizó la presentación a las diferentes direcciones y jefaturas institucionales de los instrumentos elaborados para la recopilación de datos, con el objeto de identificar los tipos documentales existentes en cada área, el tipo de soporte en que se encuentran los documentos, las fechas extremas de los mismos, así como los tipos documentales prioritarios a digitalizarse.

En razón de lo anterior, se remitieron a las diversas áreas institucionales las tablas de retención documental, establecidas para la identificación de los tipos documentales y la recopilación de datos de archivo, que permitirán la elaboración de un diagnóstico sobre la administración de la información institucional, a fin de identificar las dificultades existentes en cuanto a gestión documental, permitiendo proponer posteriormente alternativas de solución a ello.

- **Coordinación y desarrollo de acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia.**

En el marco de promoción de las tecnologías de información y las comunicaciones, durante el período que se informa, el Comité Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, se reunió para analizar la factibilidad de llevar a cabo el desarrollo de un sitio web del Sector de Justicia, el cual poseería como objetivo la creación de una plataforma web interactiva que oriente a la población sobre los servicios ofrecidos a nivel de sector y les facilite el acceso a los mismos.

Es por ello que fueron sostenidas diferentes reuniones con el personal del Departamento de Informática de la institución, como con el personal delegado en las diversas instituciones que conforman el Sector de Justicia para brindarle seguimiento al proyecto, a manera de establecer en conjunto el tipo de información a publicarse en el portal, el diseño de la plataforma web, los enlaces que deben habilitarse, los mecanismos necesarios a considerar para la actualización periódica de la información, entre otros aspectos de interés para el desarrollo del proyecto.

De esta forma, se acordó que la plataforma electrónica debe funcionar como un directorio de servicios ofrecidos a la población, con la indicación de los requisitos y trámites a realizar en cada uno de ellos, orientando al usuario y facilitándole el acceso a los mismos.



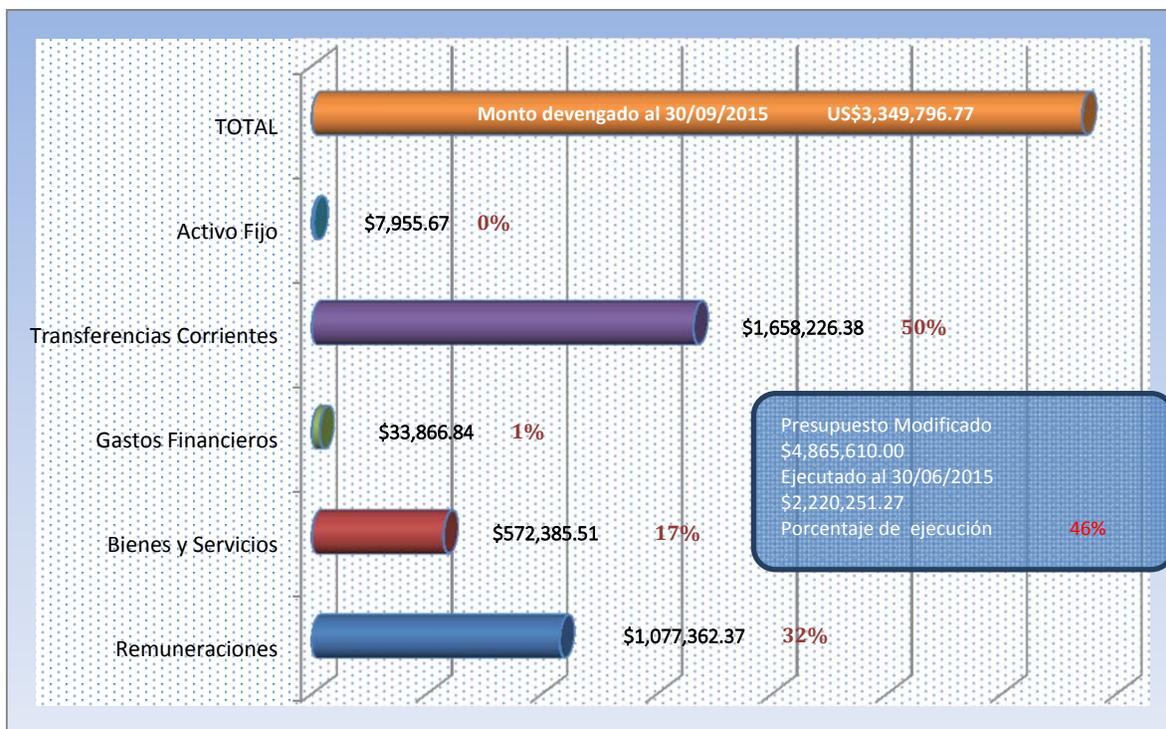
Reunión de trabajo sostenida en el mes de septiembre, con el grupo funcionarios del Sector de Justicia delegados para brindarle seguimiento al proyecto.

## **EJECUCIÓN FINANCIERA**

Para el presente año no se consideró necesario realizar solicitud de refuerzo presupuestario por las mismas condiciones del Ministerio de Hacienda, no obstante se presentaron algunas actividades adicionales que necesitan recursos, las cuales se esperan cubrir con futuras economías.

En cuanto a la actualización de los procesos de la UFI, se espera concluir este proceso en el último trimestre del año.

Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:



Como puede observarse, el presupuesto asignado para este año fue de US\$4,865,610 el cual incrementó en relación al año 2014, debido al incremento del monto del aguinaldo que se pagaba al año 2014, es decir que el rubro que incrementó fue el de Remuneraciones, los demás rubros se mantienen en relación al techo asignado para el presente año.

Al 30 de septiembre de 2015, el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto es del 69% lo que equivale a un monto de US\$3,349,796.77 que corresponde a todas las facturas devengadas a esa fecha, sobresaliendo el monto que se traslada para Transferencias Corrientes a PNC y que representa el 50% de lo ejecutado al 30/09/2015.

El monto ejecutado corresponde a servicios y bienes de los cuales se recibieron las facturas respectivas, no se incluyen los compromisos adquiridos pero aún no recibidos, adicionalmente para el mes de junio, la Dirección General del Presupuesto ha congelado el 5% del monto asignado para Bienes y Servicios.

Lo anterior ha ocasionado dificultades en el cumplimiento de actividades institucionales, por lo que en reuniones con la Dirección General se han tomado algunas acciones que permitan en alguna manera subsanar estas dificultades. Entre estas acciones están: reorientación de economías en el rubro de Gastos Financieros para fortalecer actividades del Área Legal, solicitud del uso de economías en el rubro de remuneraciones para ser utilizadas en el Área de Protección de Víctimas y Testigos, traslado de economías en el rubro de Transferencias Corrientes para fortalecimiento de actividades de funcionamiento y medidas de atención a protegidos.

En el caso de las economías en remuneraciones, estas se encuentran en proceso de autorización, ya que de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda, el uso de economías en remuneraciones tienen que contar con el visto bueno del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Se ha brindado apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género que es por un monto de US\$467.606.00 del cual al 30/09/2015 se ha ejecutado \$116,020.84 equivalente al 25% y el proyecto Plan Plurianual, que originalmente era por un monto de US\$175,000.00 pero en este trimestre se solicitó un incremento al monto del proyecto, el cual se solicitó y aprobó por US\$26,100 por lo que el nuevo monto del proyecto es de US\$201,100.00 con una ejecución al 30/09/2015 de US\$ 117,133.76 equivalente al 58%.

### **APOYO ADMINISTRATIVO, INFORMÁTICO Y DE AUDITORIA INTERNA**

Las actividades antes descritas, fueron oportunamente apoyadas por las unidades administrativas, tanto por la administración propiamente dicha, como por la actividad de adquisición de bienes y servicios para el trabajo de las unidades técnicas.

Asimismo las unidades tanto técnicas como administrativas, fueron debidamente apoyadas por la unidad a cargo de la tecnología informática, que proveyó de la asesoría y el mantenimiento en general de equipos y programas de trabajo.

Vale mencionar el control que ha ejercido el equipo de Auditoría Interna sobre las diversas actividades, lo que ha contribuido a evitar la aplicación errónea de los procedimientos inherentes a las actividades de la UTE. Entre las actividades de auditoría puede mencionarse:

### **AUDITORIA FINANCIERA A BANCOS COMERCIALES**

Se finalizó la Auditoría de Bancos Comerciales para el periodo de enero a mayo 2015, teniendo esta auditoría como propósito verificar la correcta utilización de los fondos recibidos por la Institución, concluyendo al finalizar la auditoría que los fondos recibidos del Presupuesto General asignados a la Unidad Técnica Ejecutiva, fueron manejados de forma transparente, pues los controles establecidos generan una seguridad razonable en la administración de los fondos, la aplicación informática denominada Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), es eficiente, ya que por medio de ésta las operaciones se registran desde el compromiso presupuestario hasta la contabilización del pago de los bienes y servicios adquiridos, lo que genera confiabilidad y oportunidad de la información financiera Institucional. Es importante enfatizar que en el desarrollo de la auditoría a las cuentas bancarias, no se detectaron errores o fraudes en el periodo auditado.

## **AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Esta auditoria tenía como alcance la verificación del cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la Institución durante el periodo de enero a junio 2015, después de realizados los procedimientos se concluye que los controles administrativos establecidos para las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios son confiables, ya que se realizan a través del módulo establecido por el Ministerio de Hacienda llamado COMPRASAL, esto contribuye a que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, lleve controles internos y externos al realizar las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, lo que proporciona una seguridad razonable del cumplimiento de la normativa en esta materia y contribuye a la transparencia en los procesos.

## **AUDITORIA AL PLAN PLURIANUAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE AÑO II**

Se inició el proceso de la auditoria con la fase de planificación, la cual tiene como propósito realizar una auditoria intermedia sobre el cumplimiento de las cláusulas del convenio, los controles internos, la transparencia en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios y el logro de metas y objetivos, al cierre de este informe la auditoria se encuentra con un avance del 70% el restante 30% se finalizará en el mes de octubre.

## **AUDITORIA OPERATIVA AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LAS AREAS ORGANIZATIVAS DE LA INSTITUCION**

Se inició la auditoria al cumplimiento de objetivos y metas la cual tiene un alcance correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015, dicha auditoria tiene como propósito contribuir a una retroalimentación de los procesos de planificación operativa y financiera, así como verificar el cumplimiento de metas, al cierre de este informe la auditoria se encuentra con un avance del 60% el restante 40% se finalizará en el mes de octubre.

## **ARQUEOS DE FONDOS DE CAJA CHICA**

Se elaboraron seis arquezos de fondos de caja chica en las cinco oficinas de la Institución distribuidas a nivel nacional, teniendo como resultado que todos los fondos a los que se les practicó el arqueo sin previo aviso, se encontraban resguardados con las medidas de seguridad necesarias y se comprobó la existencia y exactitud de dichos fondos.

## **INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA UTE**

Se elaboraron y presentaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en las Sesiones Ordinarias de Comisión, tres informes sobre la Ejecución Financiera de la Institución correspondiente a los meses de: Junio, Julio y Agosto, teniendo como resultado en los tres Informes que en la Ejecución Financiera, se obtuvo una calificación de **“Excelente Ejecución Financiera”** ya que en promedio se ejecutó un 97% de los fondos asignado a cada uno de los meses informados.

# **ANEXOS**

CUADRO DE DESEMPEÑO DIRECCIONAL		UNIDAD	ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL											
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA		RESPONSABLE	LICDA. PERLA DE ESCALANTE											
PLAN OPERATIVO ANUAL		PRESUPUESTO	\$28.950.00											
AÑO	2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL		% CUMPLIDO	PORCENTAJE PROGRAMADO / EJECUTADO							
CODIGO	META ESPECIFICA DE LA UNIDAD			Cantidad	% Asignado		ENE-MAR	EJE.T1	ABR-JUN	EJE. T2	JUL-SEP	EJE.T3	OCT-DIC	EJE.T4
1.1.AEPR.L 1.1	Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de actualizaciones realizadas	Documentos	1	100.0%	100%	60%	60%	40%	40%	0%	0%	0%	0%
1.1.AEPR.L 1.2	Ejecución de la agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de anteproyectos realizados	Documentos	2	100.0%	80%	0%	0%	10%	10%	70%	70%	20%	0%
1.1.AEPR.L 2.1	Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	2	100.0%	80%	10%	10%	20%	20%	50%	50%	20%	0%
1.1.AEPR.L 4.1	Monitoreo de procedimientos adoptados sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones de los mismos	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	1	100.0%	100%	40%	40%	60%	60%	0%	0%	0%	0%
1.1.AEPR.L 4.2	Mejora de las capacidades técnico legislativas de funcionarios del Sector involucrados en procesos de creación o reforma legal	N° de eventos desarrollados	Lista de Asistencia	2	100.0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%	50%	0%	0%
1.1.AEPR.L 5.1	Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos	N° de Documentos elaborados	Documentos	12	100.0%	70%	30%	30%	20%	20%	20%	30%	30%	0%
2.1.AEPR.L 2.1	Elaboración de estudio o material jurídico para publicación	N° de estudios o materiales jurídicos elaborados	Documentos	2	100.0%	75%	0%	0%	25%	25%	50%	50%	25%	0%
3.1.AEPR.L 1.1	Revisión y actualización de procedimientos internos del Área	N° de procedimientos internos revisados y actualizados	Documentos	2	100.0%	100%	0%	0%	30%	30%	70%	70%	0%	0%
3.1.AEPR.L 2.1	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	200	100.0%	75%	50%	50%	15%	15%	10%	10%	25%	0%
3.1.AEPR.L 2.2	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	100.0%	85%	55%	55%	15%	15%	15%	15%	15%	0%
3.1.AEPR.L 3.1	Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia	N° de diagnósticos	Documentos	1	100.0%	0%	10%	10%	20%	20%	50%	50%	20%	0%
3.1.AEPR.L 6.1	Revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales	N° de Documentos revisados y/o Validados	Documentos	2	100.0%	70%	50%	50%	20%	20%	15%	0%	15%	0%
4.1.AEPR.L 3.1	Atender las acciones de la comunicación institucional	N° de acciones atendidas	Asesoría Legal y revisión de documentos	20	100.0%	65%	15%	15%	5%	5%	45%	45%	35%	0%

CUADRO DE DESEMPEÑO DIRECCIONAL		UNIDAD	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN											
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA		RESPONSABLE	LICDA. LUISA RIVERA											
PLAN OPERATIVO ANUAL		PRESUPUESTO	\$57,010.00											
AÑO	2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL		% CUMPLIDO	PORCENTAJE PROGRAMADO / EJECUTADO							
CODIGO	META ESPECIFICA DE LA UNIDAD			Cantidad	% Asignado		ENE-MAR	EJE.T1	ABR-JUN	EJE.T2	JUL-SEP	EJE.T3	OCT-DIC	EJE.T4
3.1 MC 2.1	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	Nº de acciones atendidas	Documentos	10	100.0%	75%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%
3.1 MC 2.2	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo	Nº de acciones atendidas	Documentos	5	100.0%	85%	55%	55%	15%	15%	15%	15%	15%	0%
4.1 MC 1.1	Fortalecer y homogenizar desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios	Nº de acciones de Divulgación con coordinación Interinstitucional realizadas	Informe, lista de Asistencia y/o documentos	10	100.0%	90%	5%	25%	10%	10%	70%	55%	15%	0%
4.1 MC 2.1	Informar a la comunidad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de la legislación relacionada con el sector de justicia	Nº de acciones de Información Jurídica en materia de legislación realizadas	Informe, publicaciones y/o lista de asistencia	5	100.0%	64%	20%	20%	50%	44%	4%	0%	26%	0%
4.1 MC 3.1	Mejorar el posicionamiento de la UTE	Nº de personas que se vinculan a UTE mediante acciones divulgativas	Lista de Asistencia	300	100.0%	120%	13%	13%	47%	72%	35%	35%	5%	0%
4.1 MC 4.1	Promover el conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.	Nº de acciones desarrolladas	Informes y documentos	10	100.0%	75%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%
4.1 MC 5.1	Fortalecer la incorporación del componente comunicacional en proyectos y programas que se ejecutan institucionalmente	Nº de asesorías de comunicación brindadas	Notas y/o correos	40	100.0%	75%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%
4.1 MC 6.1	Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia	Nº de acciones de fortalecimiento realizadas	Lista de Asistencia	8	100.0%	50%	25%	0%	35%	10%	40%	40%	0%	0%

CUADRO DE DESEMPEÑO DIRECCIONAL		UNIDAD	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA											
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA		RESPONSABLE	LICDA. IVETH CAROLINA MONTERROSA											
PLAN OPERATIVO ANUAL		PRESUPUESTO	\$0.00											
AÑO	2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL		% CUMPLIDO	PORCENTAJE PROGRAMADO / EJECUTADO							
CODIGO	META ESPECIFICA DE LA UNIDAD			Cantidad	% Asignado		ENE-MAR	EJE.T1	ABR-JUN	EJE.T2	JUL-SEP	EJE.T3	OCT-DIC	EJE.T4
3.0 UAIP 2.1	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	Nº de acciones atendidas	Documentos	8	100.0%	55%	28%	7%	24%	24%	24%	24%	24%	0%
3.0 UAIP 2.2	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo	Nº de acciones atendidas	Documentos	10	100.0%	84%	52%	52%	16%	16%	16%	16%	16%	0%
3.0 UAIP 3.1	Atender las acciones de Comunicación Institucional	Nº de acciones atendidas	Documentos, fotos y/o notas	4	100.0%	75%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%
3.0 UAIP 5.1	Desarrollo del proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado	Nº de acciones realizadas	Documentos	3	100.0%	75%	20%	10%	50%	50%	15%	15%	15%	0%
4.0 UAIP 1.1	Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia	Nº de acciones desarrolladas	Documentos y/o lista de asistencia	4	100.0%	75%	28%	28%	24%	24%	24%	24%	24%	0%
4.0 UAIP 6.1	Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.	Nº de Eventos divulgativos realizados	Documentos y/o lista de asistencia	2	100.0%	100%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	0%	0%



